



Quinto marqués.

SELLO QVARTO. VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SESEN.

TAY DOS.

de las Rentas de Propios, por la expresada dimi-
sión y renuncia que se ha venido admitiendo
D.ⁿ Matheo Thomas de Sumilla, a fin de que
se dignase atenderle en su nombramiento, con
fijándole dha plaza, con el mismo salario, hono-
res, y prerrogativas, con que el rro dho lo ha veni-
do, y que en atención a la novedad que ocurre
en quanto tenia mandado el R.^o y Supremo con-
sejo de Castilla, en el último Replamiento de sala-
rios, y gastos, que se hizo a esta Ciudad con fecha
de diez y seis de Marzo pasado de este año, que
al Ciudadano Contador de Propios se le abonen los
tres mill y trescientos rs. de su salario anual
con tal que los sea totales, deviendo hazerlo con-
tar; haria el suplicante igualmente presen-
te ala elevada Justificación de este su nombramiento,
que para evitar toda contingencia se
le concediese la gracia que solicita
esperava merecer tambien la de que no haviendo
novedad, ni duese por vacante su empleo de
tal Oficial mayor, interin, y hasta que a re-
presentacion de la Ciudad, se declarasen sus
facultades, y se aprobase el nombramiento
por dho R.^o y Supremo Consejo de Castilla,
quedando conueniente dho salario en virtud
de los R.^{os} privilegios, Regalias, y facultades